



ACUERDO # 7

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO ÚNICO.- En sesión del Pleno del día treinta de septiembre de dos mil diez, los diputados José Marco Antonio Olvera Acevedo, Ángel Gerardo Hernández Vázquez, José Juan Mendoza Maldonado, Saúl Monreal Ávila, Ramiro Rosales Acevedo y José Alfredo Barajas Romo, Coordinadores de los Grupos Parlamentarios Primero Zacatecas y de los Partidos, Accion Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Nueva Alianza y Convergencia Partido Político Nacional, con fundamento legal en lo previsto en los artículos 108, 111, 113 fracción VII, en relación con los numerales 36, 40 fracciones I y IV, 104 y 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, sometieron a la consideración del Pleno, iniciativa de punto de acuerdo, para autorizar celebrar cuando menos los primeros lunes de cada mes, ceremonia cívica de honores a los Símbolos Patrios, en la explanada pública del edificio del Congreso del Estado de Zacatecas, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- La Historia Nacional es rica en epopeyas heroicas de mujeres y hombres que ofrendaron su vida por sus anhelos de libertad, igualdad, justicia y equidad; bagaje que agiganta el patrimonio histórico del que gozamos los mexicanos, y que a nosotros como Legisladores nos corresponde salvaguardar y acrecentar en beneficio de las generaciones que esperan de un país de libertades y de seguridad.

No son pocas las páginas de la historia escritas con la sangre de nuestros próceres; desde la Independencia, la Reforma y la Revolución, cada pasaje es una enseñanza y una lección de amor a México, de entrega, de trabajo y de sacrificio por los valores que, transmitidos de generación en generación, a los Mexicanos de hoy nos corresponde conocer para justipreciar el grado de heroicidad desde el más modesto de los campesinos y jornaleros, hasta aquellos detrás de una pluma, aportaron y lo continúan haciendo, la grandeza de una patria, que como la dibujó el Bardo Jerezano, "suave patria, tu casa es todavía tan grande, que el tren va por la vía como aguinaldo de juguetería".



9. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SEGUNDO.- Las conmemoraciones tienen como objetivo fundamental, generar una cultura de amor a la patria, a nuestros valores y tradiciones que nos otorgan identidad y destino como país. Hoy, cuando la influencia de la globalidad, de la transculturación y de algunos medios masivos de comunicación, parece quebrantar la solidez de nuestros principios fundamentales, es fundamental que desde las instituciones se insista en el conocimiento de la historia, en el conocimiento de los ideales independentistas, de los de la reforma y de la revolución, para trascender en la coyuntura festiva de un bicentenario y de un centenario, para que por encima de los cohetones y luces, se grave en los corazones de cada mexicano, de sus jóvenes y niños, que México es mucho más grande que los retos que en la historia contemporánea enfrentamos, y que sus hijos son la principal riqueza de la nación.

TERCERO.- La Honorable LX Legislatura del Estado, plural por su origen democrático pero sensible a las demandas ciudadanas, a los reclamos de justicia, libertad y equidad, construye desde sus principios y valores constitucionales, legales y reglamentarios, un andamiaje jurídico en donde se sustentan los principios de gobernabilidad, en donde todas las expresiones ideológico partidistas sin excepción, tienen una voz y un espacio, porque todos coincidimos en llevar a México y a Zacatecas hacia el camino del desarrollo y de prosperidad.

Esta tarea y responsabilidad también fortalece nuestro nacionalismo, por lo que las Diputadas y Diputados de la Honorable LX Legislatura del Estado de Zacatecas, han tomado la determinación de difundir los distintos pasajes históricos de nuestro México, principalmente entre los jóvenes y niños, que son los portadores de nuestra grandeza histórica y del promisorio futuro de una nación que, como se ha señalado, tiene como su principal activo a las mujeres y hombres de todas las edades y de todos los rincones de la patria.

CUARTO.- Celebrar honores a nuestros Símbolos Patrios, habrá de convertirse en una práctica ordinaria de la mayor relevancia porque podrán ser invitados los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, de los Municipios, de los organismos y dependencias públicas, de la sociedad civil y, como parte fundamental, las instituciones educativas en donde los escolares, niñas y niños, bajo la sonoridad, gallardía y simbolismo del Ejército Mexicano.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

La Secretaría General del Poder Legislativo, elaborará el calendario específico de ceremonias, al que se dará publicidad con el propósito de que la población en general, asista y participe a estas ceremonias cívicas de la mayor relevancia.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

PRIMERO.- La H. LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, autoriza que con la asistencia de Diputadas, Diputados y personal directivo, de apoyo administrativo, financiero, jurídico, secretarial, de gestión y asesoría, de la Honorable LX Legislatura del Estado, se celebre ceremonia cívica de honores a los Símbolos Patrios, cuando menos el primer lunes de cada mes, en la explanada pública del Congreso del Estado de Zacatecas, a la que se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, Ayuntamientos Municipales y organismos públicos del Gobierno Federal.

SEGUNDO.- Convóquese a instituciones educativas, organizaciones civiles y a la población en general, difúndase el presente Punto de Acuerdo para su efectivo y puntual cumplimiento.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Legislatura del Estado, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil diez.

PRESIDENTA

Noemí B. Luna Ayala

DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA

SECRETARIA

Lucía del Pilar Miranda

DIP. LUCÍA DEL PILAR MIRANDA



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIO

Felipe Ramírez Chávez

DIP. FELIPE RAMÍREZ CHÁVEZ